

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>Código: PO-HSE-003</b>
	<b>GESTIÓN HSE</b>	<b>Versión: 0</b>
	<b>POLITICA INTEGRALSST, AMBIENTE Y CALIDAD</b>	<b>Pág. 1 de 2</b> <b>Vigente desde: 15-15-04-2019</b>

## POLITICA INTEGRAL

Seguridad, Salud en el trabajo, Ambiente y Calidad

SQUADRA SEGURIDAD LTDA., empresa dedicada a la Seguridad y Vigilancia Privada, mantiene su compromiso con la Calidad, Salud y Seguridad en el trabajo, la Protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, tanto a nivel interno como para clientes y contratistas; como estrategia fundamental de competitividad, soportado en las siguientes directrices:

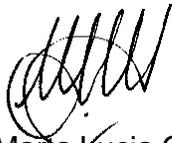
- ✓ El mejoramiento continuo de su gestión y el cumplimiento de los requisitos legales y demás suscritos por la empresa, para la satisfacción de las partes interesadas, trabajando con responsabilidad Social hacia nuestros grupos de interés.
- ✓ La búsqueda permanente del bienestar de todos nuestros trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes y del entorno, previniendo la generación de accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y daños a la propiedad, mediante la gestión de los peligros y riesgos, y la adecuación del medio ambiente de trabajo.
- ✓ La prevención de la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos asociados a las actividades desarrolladas por la empresa, mitigando los impactos ambientales relacionados al consumo de recursos y generación de residuos, fomentando así el desarrollo sostenible
- ✓ Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión Integral y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la Calidad, la salud y la seguridad en el trabajo y el medio ambiente.
- ✓ La protección, preservación y soporte de la información empresarial, salvaguardando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta.

Todos los empleados, contratistas y temporales tienen la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos de Sistema de Gestión

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>Código: PO-HSE-003</b>
	<b>GESTIÓN HSE</b>	<b>Versión: 0</b>
	<b>POLITICA INTEGRALSST, AMBIENTE Y CALIDAD</b>	<b>Pág. 2 de 2</b> <b>Vigente desde: 15-15-04-2019</b>

Integral, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente, son responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias negativas para los empleados y la organización.

Revisada y actualizada a los 4 días del mes de diciembre del 2023.



María Lucía Gómez  
Gerente comercial

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS</b>
0	15/4/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>● APROBACION INICIAL DEL DOCUMENTO</li> </ul>
0	4/12/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ACTUALIZACION Y AMPLIACION A CLINETES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS</li> </ul>
1	5/1/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>● SE CREA VERSION 1 SE AJUSTA A MATRIZ DOCUMENTAL</li> </ul>